

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 3.958

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Jueves 15 de marzo de 1906

Carlos M^c Conachy
DENTISTA

Hotel Quintana—Paseo de Menéndez Pelayo
Permanecerá una temporada

EL ABOGADO

Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista en las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.
Horas de consulta de once a una.
Alameda Primera, números 10 y 12.

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO

COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA

Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde, excepto en días festivos.

ADMINISTRADOR DE FINCAS

con sólida garantía e inmejorables referencias, se ofrece. Informarán en esta administración.

DR. ESTRANI

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS
Consulta de once a una.—Esperanza, 4, 1.º

EL CONFLICTO DEL CONGRESO

En el Congreso de diputados acaba de plantearse un conflicto de verdadera importancia, con la retirada de la minoría republicana, que puede llegar a tener excepcional trascendencia.

El Presidente de la Cámara, con el mejor buen deseo sin duda alguna, no permitió que hablase ninguno de los diputados que pidieron la palabra, sin distinguir para qué lo solicitaban; y éstos, y con ellos los demás individuos de su fracción, diéronse por ofendidos, abandonando el salón de sesiones.

Si persisten en su voluntaria ausencia, el Parlamento estará incompleto y cuantos acuerdos tome no pueden reconocerse como expresión de la voluntad nacional, pues ésta no se encontrará completamente representada.

Si vuelven a ocupar los escaños, impondrán condiciones, humillando así la arrogancia del Gobierno, o iniciarán una activa campaña obstruccionista, y en uno y otro caso el prestigio ministerial quedará muy quebrantado, la crisis se impondrá, a pesar de cuantos esfuerzos haga el señor Moret para evitarla, y la nación seguirá como hasta aquí, careciendo de las reformas por todos estimadas como indispensables para la reconstitución del país.

Véase, pues, cómo el porvenir se presenta poco halagüeño, a menos que unos y otros no cedan ante su patriotismo, disponiéndose a sacrificarlo todo ante el supremo ideal de España.

Esto es lo mejor que pudieran hacer, y lo que la nación agradecería, como único medio de alcanzar la deseada reconstitución nacional de nuestro pueblo.



Fotografía

Me asomé a los abismos de mi pecho, y desiertos y fobregos los vi: tanto, niña, que en lágrimas deshecho horrorizado de mí mismo fui.

Luego admiré tu célica hermosura, la gracia virginal de tu pudor, y de mi pecho en la región oscura sentí desconocido resplandor.

Torné a mirar adentro, y hallé impresa en el alma tu imagen celestial, estrella que ilumina helada huesa, flor nacida en estéril cambronal.

Ya un altar en mi pecho has conquistado y en él tendrás eterna adoración, allí de hinojos vivirá postrado, fiel ministro de amor, mi corazón.

Manuel Nicolás Arizaga.

COMANDANCIA DE MARINA

AVISO

En esta Capitanía del puerto se reciben telegramas del Observatorio meteorológico de Igueldo y otros varios anunciando la aproximación de bajas presiones ó malos tiempos, y se observaba la costumbre de avisar a todos los interesados y periódicos por teléfono, para conocimiento general; pero como era este aviso muy deficiente, tanto por no llegar a tiempo en la mayoría de los casos a los buques fondeados en bahía, cuanto porque si no lo tenían los pescadores y botes del tráfico podrían

ser sorprendidos en la mar, y sufrir perances desgraciados, esta Capitanía de puerto ha colocado en el ángulo S. O. de los altos del edificio un pie de hierro de dos metros de alto, que tiene en su parte superior un farol rojo eléctrico y bajo él un pequeño pescante para colocar una bola negra.

Desde el día 16 del corriente, tan luego se reciba telegrama de aproximación de mal tiempo, se izará de día la bola negra al extremo del pie dicho, y si de noche se encenderá el farol rojo, y quedará colocada la señal hasta que se inicie el mal tiempo, que, como ya no hace falta señal, arriarán, ó en el caso que, a pesar de anunciado, cambiasen las circunstancias, también se arriarán.

Si durante un mal tiempo se volviese a izarse, se señal de otro nuevo telegrama, ó sea peor tiempo.

Lo que se hace público para conocimiento de los navegantes y público en general.

Santander 14 de marzo de 1906.—El Capitán de puerto, Federico Rebol.



Se fue la minoría republicana, porque hablar Canalejas no la dejaba, respecto al incidente de don Rodrigo, de un general bizarro con el sobrino.

De don José aplaudían la intransigencia, los chicos que al Gobierno siempre jalean y las adoradoras de don Antonio, que ven con mucho agrado lo que es despótico.

Pero resulta ahora que Pepe Muro, Salmerón y Soriano y otros tribunos, la intención no tenían de armar camorra por el suceso ese, que se trae cola.

Al contrario; querían manifestarse sólo con el objeto de que constase—conformes en un todo con el criterio del señor Canalejas y del Gobierno.

Y hasta Soriano mismo solo intentaba hacer para eso uso de la palabra y para que supieran los diputados, que allí a buscar no iba sus desagoravos.

De modo que si hablan, como era justo, Salmerón y Soriano y otros tribunos, ni se arma ningún cisco, ni hay tremolina, ni rompe Canalejas diez campanillas!

Ahí está bien patente lo que se gana con las intransigencias ó intolerancias. Por eso en todas partes los que presiden gobiernan, no deben precipitarse!

Lo siento por don Pepe que es mi tocayo, y radical demócrata según mis datos. ¿A qué será debida su intolerancia? Ya lo sé; ¡a los piropros que le echó Maural!

Celebrábase antes de ayer un juicio oral por Jurados en la Audiencia.

Y lo que es el respeto que infunde a los criminales el tribunal que juzga y condena a los delinquentes!

Allí mismo, un inéquito rata se apoderó del reloj que llevaba en el bolsillo del chaleco uno de los espectadores, dejándole colgada la cadena.

Este detalle indica que se trata de un ladrón supersticioso.

Se conoce que la cadena le causó horror y se la dejaría a su dueño, diciendo:—Lagarto, lagarto!

El señor presidente dio orden de que se practicara un registro por la guardia civil a todos los concurrentes y el resultado fue negativo.

Si da la casualidad de que algún espectador hubiera tenido un reloj semejante al robado, se divierte.

—¿Su reloj de usted estaba parado ó andaba?—le preguntó un guardia civil al víctima del robo.

Y contestó éste:—¡Vaya una pregunta! ¡Ya lo creo que andaba! ¡Como que se ha perdido de vista y échelo usted un galgo!

Leo:

«El Rey de Sefonia gestiona cerca del Papa el divorcio canónico de la hija de don Carlos con el príncipe Schoenburg.»

Los abogados y médicos que intervienen en el pleito, niegan la posibilidad de que el niño habido sea del esposo.

¡Coyla!
Con estas complicaciones y estos belenes, ¡jesús!, cómo tendrá la cabeza el príncipe de Schoenburg!

Ha entregado las llaves de la escuela, por no querer continuar ejerciendo su profesión, el maestro de Omoño.

Dice que con una peseta que le da el Estado no puede subvenir a sus necesidades.

Ya comprenderán ustedes que ese maestro se queja de vicio.

«Porque hay que advertir que la peseta es diaria!»

Pero, claro, no le alcanzará para comer, porque se gastará la mitad del sueldo en darse tono de aristócrata, vistiendo con lustrado buenos habanos y pasándose en automóvil.

«Que no derroche el dinero en vicios y vivirá bien.»

Eso dirá el ministro de Instrucción pública, que no se explicará cómo un maestro de escuela no puede vivir con cuatro reales diarios, formándose además un capitalito en la Caja de Ahorros.

En Omoño asaltada por dos veces en una sola noche, hace muy poco, fue una casa, por unos bandoleros con intento de robo, que consiguieron realizar llevándose lo que les pareció más provechoso.

La dueña de la casa que la habita sola con su sobrina, un alboroto armó, naturalmente, con sus voces demandando socorro, pero nadie acudió a prestarla auxilio y consumarse así pudo el despojo. ¡Hombre, qué sueño tan pesado tienen los vecinos de Omoño!

Si a la señora vocar no oyeron, ¡a esos no les despierta un terremoto!

Cámara de Comercio

Las Sociedades anónimas

La Junta directiva de la Cámara de Comercio reunió ayer tarde, a las seis y media, en su salón de sesiones de la calle de la Compañía, a los representantes de las Sociedades anónimas de Santander, con objeto, según manifestó el presidente, señor Corcho, de darles cuenta de haberse acordado por el ministro de la Gobernación abrir una información, en vista de las protestas hechas por las Cámaras de Comercio y Sociedades anónimas contra el reglamento por que ha de regirse la *Gaceta*, para que aquéllas alegaran cuanto creyeran oportuno a su derecho.

Añadió el señor Corcho que por el secretario de la Cámara se había redactado una exposición en aquel sentido, que podía aprobarse si se encontraba ajustada a los deseos de todos.

El señor Odrizola dio lectura a la siguiente exposición, dirigida al ministro de la Gobernación:

«En virtud de la real orden suscrita por V. E. en 27 de febrero, abriendo una información en orden de resolver definitivamente que se aplique el Reglamento para el régimen de la publicación de la *Gaceta de Madrid*, inserto en el periódico oficial, y que lleva la fecha de 15 de referido mes, las Sociedades anónimas que suscriben, tienen el honor de acudir ante V. E. para exponer las razones que militan en favor de que sean modificadas varias de las disposiciones de referido Reglamento en lo que a las mismas se refiere.

El artículo 13 del proyectado Reglamento, señala los documentos que deben insertarse en la *Gaceta*, incluyendo en sus apartados 9.º, 10.º y 11.º, las copias de escritura social, estatutos, reglamentos y actas de constitución de las Compañías anónimas, así como sus balances mensuales detallados con relación de sus operaciones y señalando sus existencias en valores y en toda clase de efectos cotizables.

Más adelante, en el artículo 32, entre las publicaciones de previo pago, se incluyen aquellos documentos, calificando de obligatorios los balances mensuales refiriéndose al Código de Comercio.

Luego el artículo 45 en su segundo párrafo, ordena que la no remisión de documentos de publicación obligatoria, no es obstáculo para el cobro del costo presunto de inserción calculado por la Compañía editora y a sus agentes de provincias, para instruir expedientes de ocultación y defraudación, contra quienes olviden remitir al periódico para que en él se inserten, los documentos indicados.

No han de detenerse los exponentes en comentar este escalonamiento de prescripciones, que pudieran tender más a aumentar los beneficios materiales de la entidad encargada del trabajo de publicación, que al cumplimiento de disposiciones legales, pues no había de facilitar el conocimiento por parte del público de la constitución y estado de las diversas Sociedades, el derecho que se pretende atribuir a la Empresa concesionaria de cobrar por inserciones que no aparecen en las columnas del diario oficial, ni tampoco el que se la faculta para perseguir por defraudación a las entidades que por olvido ó imposibilidad material no remitieran oportunamente las notas de sus balances, y mucho menos el que se deje a su arbitrio el señalar la extensión y copia de detalles que hayan de contener los balances de las Sociedades anónimas, pues con ello se perturba y fuerza completamente el papel de simple agente de publicidad, que es el único que ha podido concederse a la Empresa encargada de editar el periódico oficial.

Pero, aparte de este aspecto del asunto, estiman las Sociedades anónimas que se dirigen a V. E. que la cuestión que ahora incidentalmente se promueve al redactor el Reglamento para el régimen de publicación de la *Gaceta*, quedó zanjada y, a su juicio, con carácter definitivo, en la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 21 de junio del año último, que dejó subsistente la Real orden del ministerio de Hacienda de 2

de abril de 1904, reconociendo, después de detenido examen del asunto, que sólo a los accionistas interesados en las Sociedades corresponde el derecho de exigir la publicación de los Balances mensuales a que se refiere el artículo 157 del Código de Comercio.

Las Sociedades anónimas lejos de rehuir la publicidad de sus actos, procuran que su situación sea conocida en los centros de negocios en que realizan sus operaciones y al efecto, todas aquellas que por el índole de la especialidad a que se dedican pueden producir balances de situación en cualquier momento, cuidan de exhibirlos en sus oficinas y los remiten a la prensa de la localidad para que lleguen a conocimiento de cuantos deseen informarse.

Pero es evidente que esta liquidación diaria sólo es realizable en determinados negocios, mientras cuantas Compañías tienen por objeto explotaciones, industrias, transportes y otros análogos, se ven en la imposibilidad de hacer costantes en sus cuentas, siendo universal el acuerdo de hacer inventarios anualmente, cortando las cuentas en una época determinada. Y tal dificultad y trabajo produce el balance de situación, que no pocas Sociedades han de suspender por algunos días sus operaciones para dedicarse al arreglo de cuentas, toma de razón de las existencias y tasación de material y mercancías, concediéndose en todos los Estatutos y Reglamentos un plazo para esas operaciones, que suele ser de varios meses, que a esto equivale el señalar a las Juntas de accionistas en que los administradores han de dar cuenta de sus gestiones, se celebran mucho después de terminar el ejercicio social.

Llegado este momento, las Compañías pueden decirse que sin excepción hacen imprimir Memorias detalladas de la gestión social, de suerte que la publicidad es tan completa como puede serlo, y el sistema viene funcionando sin producir quejas ni reclamaciones.

Lo propio sucede con los Estatutos, Reglamentos y actas de constitución de las Compañías anónimas. Creado el Registro Mercantil, en sus oficinas se registran esos documentos y allí quedan a disposición de cuantos tengan interés en examinarlos, en condiciones de mayor facilidad de acceso que en las columnas de una publicación tan voluminosa como la *Gaceta*, ocupada con asuntos de índole tan diversa, mientras el Registro Mercantil, limitado a su objeto, ofrece más rápida información cuando ella sea conveniente.

En virtud de lo expuesto, las Sociedades anónimas que tienen la honra de dirigirse a V. E., suplican sean suprimidos los apartados 9.º al 12.º inclusive del artículo 13 del proyecto de Reglamento para el régimen de la *Gaceta*, modificándose en cuanto a las Sociedades se refiere, los artículos 32, 45, 46 y 47 del mismo.

Resolución que procede en justicia que esperan obtener de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—*Excmo. S.º*

La exposición fue aprobada por unanimidad y se acordó que la firmaran todas las Sociedades anónimas, consignando la antefirma y el capital social de cada una.

Se acordó también un voto de gracias a la Cámara y su secretario señor Odrizola, por los trabajos realizados en defensa de los intereses de las Sociedades anónimas.

Y se suspendió la sesión.

Terminada esta reunión, celebró sesión la Junta directiva de la Cámara de Comercio.

El secretario señor Odrizola leyó un escrito que la Compañía del Ferrocarril del Norte dirige a la Cámara en contestación al que ésta le dirigió sobre la rebaja de las tarifas para el transporte de maderas.

La contestación está escrita en términos vagos y su lectura no satisfizo a la Cámara.

Esta acordó elevar al ministro de Fomento una instancia razonada sobre el importante asunto, recogiendo en ella las consideraciones que se expusieron a la Compañía del Norte en el escrito que se la dirigió.

También se acordó trasladar al Ayuntamiento copias de la contestación de la Compañía del Norte y de la instancia que se dirige al ministro.

VARONES ILUSTRES DE ESPAÑA

ORFILA

En la historia de la Toxicología, ó sea de la parte de la Medicina que trata de los venenos, ocupan los españoles lugar distinguido; desde aquella época en que los médicos cordobeses, bajo la dominación árabe, eran de los más notables de Europa, hasta la más moderna, el cuerpo médico español ha tenido siempre hombres ilustres que se han dedicado al estudio de aquella ciencia, y sobresaliendo en ella, pudiendo citarse, entre otros, y como más célebres, a Avencio, Arnaldo de Vilanova, Orfila y Mata.

Orfila llegó a causar una verdadera revolución en la ciencia médica en la primera mitad del pasado siglo XIX: él fue el creador de la experimentación en los perros para comprobar por la misma las deducciones de la práctica y la hipótesis; él fue asimismo el fundador de la Química toxicológica; él inventó el medio de encontrar las huellas del veneno en los líquidos alimenticios y animales, y de extraerlos de la profundidad de nuestros órganos, aun después de largo tiempo de inhumación; él dio las reglas para la administración de los contravenenos y estudió sus propiedades, realizando descubrimientos de importancia respecto a los mismos.

Mateo José Buenaventura Orfila nació en Mahón, isla de Menorca, en 1787.

Su padre era naviero, y queriendo que siguiera la carrera de marino, lo hizo estudiar las materias necesarias para la misma, y principalmente Matemáticas y Francés é Inglés, como lenguas comerciales. A los quince años hizo su primer viaje de instrucción en uno de los buques de la casa, visitando a Egipto; mas como manifestase decidida oposición al mar y una vocación incontrarrestable para la Medicina, dejó la Náutica y empezó sus estudios en la Universidad de Valencia, terminándolos en la de Barcelona.

La caricatura en el extranjero



LAS ELECCIONES EN RUSIA

Los ciudadanos rusos votarán con entera libertad en las próximas elecciones para la Duma. (Del *Strichly*, de Petersburgo.)

Tales disposiciones demostró, y tan alto concepto se tuvo de sus aptitudes, que se le envió pensionado a París para el estudio de las Ciencias Naturales.

Orfila se hizo pronto al medio ambiente de la capital francesa; estudió sin descanso; dominó la Química, que era su ciencia favorita, aplicó a la Toxicología, y siendo casi un niño, pues no rebasaba en mucho de los veinte años, explicó un curso público de Química, que fue la base de su reputación científica, pues tuvo la alta honra de contar entre sus oyentes a los más notables hombres de ciencia de su tiempo, entre ellos el sabio Antonio Francisco Fourcroy, compañero de Lavoisier, de Baumé y Berthollet y autor de notables obras, y a su discípulo, compañero é íntimo amigo, Luis Nicolás Vauquelin, célebre por sus profundos estudios sobre química animal y vegetal.

Uno y otro hicieron justicia a los méritos de Orfila y le animaron en sus propósitos. Para conseguir un puesto en el profesorado francés, el joven médico mahonés tuvo que renunciar a la nacionalidad española y aceptar la del país en que vivía, consiguiendo así entrar en el Instituto, ser nombrado médico de Luis XVIII, alcanzar una cátedra en la Facultad de Medicina de París y suceder después a Vauquelin en la de Química.

Más tarde, en 1830, fue nombrado Decano de la Facultad, alcanzando las más altas dignidades administrativas y universitarias, llegando en 1851 a la presidencia de la Academia de Medicina.

En el desempeño de esos cargos organizó el Hospital de las clínicas de la Universidad, estableció un nuevo Jardín Botánico, el Museo de Anatomía Patológica y una Galería de Anatomía Comparada, a la que se dio su nombre; por sus iniciativas se fundó la Asociación de Médicos de París, que le confió la Presidencia y se constituyeron diversos premios, para los cuales hizo un donativo de más de ciento veinte mil francos.

A los veintiséis años publicó su primera obra científica *Tratado de Toxicología*, que se tradujo inmediatamente a todas las lenguas cultas, dando a luz después otros de *Medicina legal*, *Elementos de Química*, *Exclamaciones jurídicas*, etc.

Su reputación como toxicólogo y como médico legal fue grandísima, no habiendo asunto alguno de resonancia en el cual no se le pidiera su opinión.

Si tal fue como sabio, como hombre era franco, alegre, decididor de mucho gracejo y sobre todo gran talento musical, poseyendo una magnífica voz de barítono, potente, extensa, de hermoso timbre, de la cual sabía obtener los mayores efectos, pues tenía una excelente escuela y método de canto.

El municipio de París ha dado el nombre del sabio a una de sus principales calles, respetándose allí su memoria tanto como si hubiese nacido en territorio francés, a pesar de los años transcurridos desde su defunción, que ocurrió á mediados de marzo de 1853.

B. Rodríguez Parets.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Bustamante y con asistencia de los señores San Miguel, San Martín, Basañez, Escarjadillo, Quintana, Ontañón, Gómez Vega, Gómez y Gómez, Agüero, Lanza (R.), Miera, Gutiérrez, Herrero, Lecuona, conde de Mansilla, Mateo, Castillo (E.), Fernández Marañón, Alonso, López Herrero, Campo, Elizalde, Rodríguez Prieto, Gómez Marañón, Ruiz, Benavilla, Castillo (F.), Corps, Lanza (C); celebró ayer sesión nuestra Corporación municipal.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada.

Alcaldía

Se da cuenta de una comunicación del señor Gobernador comunicando haber aprobado las transacciones de créditos acordadas por la Corporación.

Se queda enterado.

Don Pedro Pérez y Landa, pide se le empadronase como vecino.

Se accede a lo solicitado.

El Alcalde solicita un mes de licencia, y se le concede.

La Sociedad «Nueva Guirnalda» solicita la preste su consorcio el Ayuntamiento para la novillada que el día 15 del próximo mes ha de celebrarse, con objeto de allegar fondos para cooperar a la suscripción iniciada para elevar una estatua a Pareda.

Se queda enterado.

Los Abogados nombrados por la Alcaldía para emitir su dictamen en el asunto de arbitrios municipales sobre postes y soportes para cables de conducción de energía eléctrica, opinan que no ha lugar a presentar el recurso de alzada que se pretende.

Pasa a la comisión de Hacienda para que dictamine con urgencia si se acepta el criterio de los abogados, ó, de lo contrario, se acuerda presentar el recurso de alzada.

La Secretaría presenta el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes pasado, y que han de ser publicados en el *Boletín Oficial*.

Asuntos sobre la mesa

Comisión de Aguas

Se hallaba sobre la mesa el Reglamento presentado por la Sociedad de Abastecimiento de Aguas.

Hablan los señores Gutiérrez, San Martín y Mateo, pidiendo que la comisión de Aguas se entendiéndose con los representantes de la Empresa Abastecedora hasta que se llegue a un acuerdo, y, en todo caso, se traigan a discusión solamente aquellos artículos en que no haya avenencia.

El señor Alcalde agradece la confianza que en la comisión de Aguas deposita la Corporación, y promete que procurará resolver en el asunto lo más en armonía posible con los intereses de la Corporación.

Comisión de Hacienda

Estaba también sobre la mesa, a petición del señor Escarjadillo, la solicitud de don Manuel Leita pidiendo la bonificación de un derrame de vino.

Se aprueba, con el voto en contra de varios señores concejales.

Está también sobre la mesa la proposición de concierto con las fábricas de cervezas.

El señor San Martín pide algunas aclaraciones al señor presidente de la comisión de Hacienda, contestándole éste que en el caso de establecerse nuevas fábricas de cervezas tendrían que realizar otro concierto aparte del que ahora se pretende para las dos fábricas existentes.

El señor Gómez Marañón dice que el concierto que se pretende es lesivo para los intereses municipales y que, por tanto, no debe aprobarse.

El señor Fernández Marañón defiende el dictamen.

El señor Elizalde pide que el asunto vuelva a la Comisión para que se vea el medio de que el concierto se haga por una mayor cantidad.

Rectifica el señor Gómez Marañón, diciendo que el año pasado se recaudaron por derechos de cervezas y hielo 34.416 pesetas y ahora se pretende hacer el concierto en 30.000, lo cual perjudica de tal manera a los intereses municipales, que cree debe volver el dictamen a la Comisión para que lo modifique.

El señor San Martín cree también lesivo el concierto para los intereses municipales.

Toman, además, parte en la discusión los señores Elizalde, Gómez y Gómez, y Mateo.

Durante su peroración, este señor concejal dice que se han hecho afirmaciones gratuitas por uno de los señores que han tomado parte en el debate, y el señor Alcalde le llama al orden, diciéndole que la Presidencia no hubiera consentido cargos gratuitos.

Después de breves palabras del señor Mateo, amenizadas por unos cuantos campanillazos, se pone a votación una enmienda de los señores Elizalde y San Martín pidiendo que vuelva el dictamen a la Comisión, y se desecha.

Se vota nominalmente el dictamen, y se aprueba.

Comisión de Obras

Concesión de prórroga al contratista de las obras del palacio municipal.

El señor Castillo (F.) dice que, enterado del estado de las obras y del dictamen, está conforme con lo que se solicita.

Se aprueba el dictamen.

El primer debate

A petición del señor Basañez se hallaba también sobre la mesa otro dictamen de esta Comisión, sobre reforma en las calles de Castelar y General Espartaco.

Como la discusión en este asunto se hizo bastante larga, explicaremos sus orígenes.

Hace tiempo, el señor Castillo (don F.) denunció el mal estado en que se encontraban aquellas calles, y en sesiones después, el señor Ontañón, presentó una proposición que abarcaba estos extremos:

Primero: que la comisión de Obras forma-

“VIDA NUEVA”

La mejor casa para comer, con buenas habitaciones para viajeros. Gran colección de canarios timbres y del país, sinatos, loros, cardenales, periquitos y diversas clases de pájaros y animales. Pintas blancas de la Habana y plátanos calle de Bailén, núm. 2

ANTONIO VIADERO

ALMONEDA

de los muebles de una casa. Peña Herbosa, 13, 3.ª, derecha.

Véase anuncio 4.ª plana: taller de coches.

Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Transatlánticos Alemanes.

Tónico reconstituyente de Valdés Cavanilles.

Es el más recomendado para combatir la clorosis, anemia, debilidad, pérdida de sangre, insipiente, etc., etc. A cuatro pesetas botella en las principales farmacias y droguerías.

Unico depositario: Valdés y Cardin, Villavieja (Asturias). Exigir la marca registrada.

Si no quiere usted ser calvo, úse el CÉFALO DE ORIENTE LILLO. El que es calvo ó se le cae el cabello, es porque quiere.

Restaurante “El Cantábrico”

de Pedro Gómez Fernández HERNÁNDEZ (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española Servicio a la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES

Plato del día: Lengua á la napolitana.



MADRID

Table with market data for Madrid, including interior, exterior, and various commodities like flour and oil.

BARCELONA

Table with market data for Barcelona, including interior, exterior, and various commodities.

F. Gispert Romaguera CORREDORES REAL DE COMERCIO Representante en Santander, Valentin F. Cárcova.

BILBAO

Table with market data for Bilbao, including various commodities and exchange rates.

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de Comercio de esta plaza. Interior, 81'55 por 100 (pesetas 5.000).

EL TELEGRAMA

(Primera Conferencia, de anoche)

Senado Ocupa la presidencia el general López Domínguez. Se da lectura al dictamen contestando á la comunicación del Gobierno dando cuenta de la boda del Rey, y declarada la urgencia, queda sobre la mesa para su votación definitiva.

Congreso A las tres y cuarenta minutos de la tarde abre la sesión el señor Canalejas, con bastante animación en la Cámara y hallándose en el banco azul los señores Moret, Salvador, Gasset y conde de Romanones.

El señor Moret da lectura á la nota

de los republicanos, que ya comunicó esta madrugada, y añadió: Respecto á los dos primeros puntos nada digo.

Respecto al tercero, conviene hacer constar que el señor Soriano no se le negó la palabra; pero como otros la habían pedido antes y no se le concedió, luego al señor Soriano hubo de negársela.

Las razones que tuvo el señor Canalejas para terminar el incidente fueron fundadas.

Después que la Presidencia declaró que se entraba en el orden del día, quiso hablar el señor Salmerón.

Justifica el proceder de la Presidencia y dice que había en la atmósfera una gran dosis de pasión, por lo que vino el choque y la retirada.

Afirma que la retirada de los republicanos es efecto de una mala inteligencia.

El señor Canalejas dice que hay inexactitud en la nota de los republicanos.

Se justifica y relata los hechos, afirmando que tuvo deferencia con el señor Salmerón.

Cien veces que ocurra lo que ayer—añade—, cien veces procedería lo mismo.

Yo no puedo declinar mi autoridad, porque no es mfa sino del Parlamento, y si ésta se rinde á la presión de cualquier factor parlamentario, no hay Parlamento.

Si cometiera algún acto censurable, llamado á otro más inteligente que yo; pero si merezo vuestra confianza, estad seguros de que siempre velaré por el prestigio de los diputados.

El señor Maura dice que la actitud de los conservadores obedeció al ver que una determinación del Presidente no era acertada.

Nosotros—añade— aplaudiendo robustecimos la autoridad del Presidente. Ese es el alcance de nuestros aplausos.

Nosotros no censurábamos á los republicanos. Conste esto.

El señor García Aliz elogia la conducta del señor Canalejas.

El señor Rusiñol: La actitud de esta minoría es difícil sin los republicanos, porque en virtud del mitin de Girona contábamos con su auxilio.

Ruega al Gobierno que suspenda el debate sobre las jurisdicciones hasta que vuelvan al Parlamento los republicanos.

Si esto no se hace—añade—nos retiraremos, dejando á otros elementos la responsabilidad de la aprobación de dicha ley, y después volveremos al Parlamento.

El señor Moret ruega que no se mezclen las dos cuestiones.

El Reglamento—añade—sólo se opuso á que hablara el señor Soriano; pero su honor quedó á salvo con la intervención del señor Muro y la contestación de la Presidencia.

Pide la opinión sobre el asunto de todas las minorías.

El señor Maura dice que no hubo motivo para la retirada.

Ellos volverán—añade—. Aquí les esperamos.

El señor Rusiñol pide á Dios que mañana mismo vengan los republicanos.

Voces, incluso la del señor Canalejas: Hoy.

El señor Rusiñol: Lo antes posible. Explica que el mitin de Girona les obliga á ir con los republicanos.

Ni podían dar la razón á los republicanos ni censurarlos.

Por eso no se retiraron ayer y sí lo harán si los republicanos no vuelven.

El señor Nocedal: No sólo deseo que desaparecieran las minorías sino la mayoría también.

Crea que obró reglamentariamente el Presidente.

Propone que se suspenda la sesión hasta ver cuál es el acuerdo de los republicanos.

El señor González Besada manifiesta contrario á que se den más explicaciones á los republicanos, pues el Presidente cumplió con su deber.

Añade que si se dan explicaciones á los republicanos censurará á la Presidencia.

El señor Barrio y Mier dice que hay que procurar que vuelvan los republicanos, porque la integridad del Parlamento está cortada, y los carlistas no podrán discutir lo de las jurisdicciones sin estar presentes los republicanos.

El señor Moret dice que el Parlamento no puede interrumpir sus tareas.

Ruega al Presidente que termine el incidente y se entre en el orden del día.

El señor Canalejas dice que la labor parlamentaria no puede estar á merced de la determinaciones de una minoría.

Hace votos porque el imperio de la verdad haga volver á los republicanos. Expone que la Presidencia pondrá á discusión los asuntos que crea más importantes.

Se formulan varios ruegos. El señor García Aliz pregunta si se ha alterado el orden en Valencia. El conde de Romanones explica que algunos grupos de sorianistas dieron vivas y la policía los disolvió, repartiendo algunos sablazos de plano. Formúlanse más ruegos. El señor Romeu elogia al ingeniero naval señor Torres Cartas y censura al ministro de Marina por habérselo puesto el veto para que ascendiera porque censuró algunos abusos cometidos en los astilleros. Le contesta el general Concas diciendo que el señor Torres Cartas ha estado mucho tiempo sin prestar servicio. Rectifican ambos, dirigiéndose otros ruegos y se entra en el orden del día. Léese la contestación á la comunicación del Gobierno participando al Congreso la boda del Rey. El señor Mella dice que si dicho en-

lace significa una alianza entre Inglaterra y España, expone su protesta. Hace el elogio de los Reyes de Portugal y anuncia una interpelación sobre política internacional.

Acepta la interpelación el señor Moret, y al efecto recuerda que hace años afirmó la conveniencia de la amistad de España con Francia ó Inglaterra.

El señor Mella recuerda también que él sostuvo la conveniencia de una alianza con Francia y Rusia ó con la triple. El señor Nocedal muéstrase contrario á las alianzas con Francia ó Inglaterra.

Francia—añade—es nuestra enemiga tradicional é Inglaterra nuestra enemiga natural.

El señor García Aliz: Entonces su señoría querrá aliarse con Marruecos. El señor Mella insiste en que no debemos aliarnos con Francia ni con Inglaterra.

Con ésta hasta que no nos devuelva lo que nos robó: Gibraltar y la amistad con Portugal.

Con esa alianza seremos una colonia inglesa.

El señor Moret dice que el debate de hoy es un anticipo del que se planteará más adelante.

El marqués de la Vega de Armijo, como presidente de la comisión, hace notar que el dictamen no ha sido discutido.

El señor Moret elogia al marqués de la Vega de Armijo.

Dirigiéndose al señor Nocedal, le pregunta si le permite revisar las cuartillas para corregirlas, pues se acuerda de que fue su maestro en la Universidad.

El señor Nocedal: Queda autorizado. Por más que, como profesor, no me enseña nunca su señoría nada.

Se aprueba el dictamen. También se aprueba el referente á la dotación de la futura Reina, el del Catastro parcelario y el de la recomposición del cable de Canarias.

Los tres primeros se aprueban definitivamente, y se levanta la sesión.

La jura de las banderas La mañana de hoy fue verdaderamente espléndida.

Desde las nueve un gentío enorme invadía las calles.

El paseo de la Castellana, donde iba á celebrarse la jura de las banderas, estaba lleno de personas.

Los Reyes llegaron á las diez de la mañana, á caballo.

Don Carlos vestía el uniforme de coronel de infantería del regimiento de Castilla y don Alfonso el de Capitán general.

Ambos se colocaron al lado de la tribuna levantada al pie de la estatua del marqués del Duero, frente á donde se había levantado el altar.

En la Castellana formaron todas las tropas de la guarnición de Madrid y las de los cantones, en tres columnas, todas mandadas por el general don César del Villar y Villate.

El Obispo de Sion dijo la misa de campaña.

Luego el pendón de Castilla del regimiento del Rey y el provicario general castrense se colocaron á la izquierda del Gobernador militar de Madrid, frente á la tribuna real, dando comienzo el acto de la jura en la forma que prescriben las Ordenanzas.

A las doce menos veinte minutos llegaron las Reinas y subieron á la tribuna, principiando el desfile.

Este resultó brillantísimo. Los Reyes de España y Portugal se situaron en el paseo de la Castellana.

Los institutos de á pie y los reclutas desfilaron al paso; la Administración militar, la Sanidad y la artillería, al trote, y la caballería, al galope.

En la plaza de Colón á un cabo y á un soldado de la brigada de caballería que manda el infante don Carlos se les desmandaron los caballos, cayendo ambos y fracturándose las piernas.

Con motivo de la fiesta del día se ha dado á las tropas un rancho extraordinario.

La corrida de toros Poco después de las tres de la tarde salieron los Reyes de Palacio, dirigiéndose á la plaza de Toros.

La comitiva la formaban doce coches.

En el primero iban los Reyes de Portugal y de España y el infante don Carlos; en el segundo las Reinas doña Amelia y doña María Cristina; en el tercero los infantes doña Isabel, doña María Teresa y don Fernando, y en los demás las personas de los séquitos.

Las damas lucían mantillas blancas; don Alfonso vestía de almirante con uniforme de diario, y el Rey de Portugal de coronel español.

El público los saludó con grandes aplausos, especialmente á doña Amelia. En la plaza, que estaba adornada con guirnalda de flores, había un lleno enorme, viéndose en los palcos muchas mujeres hermosas con mantilla blanca.

A las 3'45 llegaron los Reyes y el público, de pie, les dio una gran ovación.

Doña Amelia saca el cuerpo fuera del palco, saludando.

El primero es un jabato de Miura, que tiene por nombre Brevo. Recibe seis varas, matando dos caballos.

Algabeño cede los trastos á Bienvenida, confirmando la alternativa.

Este brinda á los Reyes y despacha al bicho de tres pinchazos. La Reina Amelia le regala una sortija.

El segundo es de Muruve, Pierdelana. Lagartijo le da unas verónicas.

El tercero, de Miura, Colmenero, es bravo. Machaquito torea superiormente.

El toro recibe cinco varas, y en un quite de peligro Lagartijo y Machaquito tolean alalimón y terminan arrojándose, abrazados.

Brinda Machaquito, y es ovacionado por lo temerario que está con la muleta, acabando con una estocada monumental.

Doña Amelia le regala una botonadura. El cuarto, de Muruve, Cervato, es bravo, y recibe cinco varas, matando cuatro caballos.

Vito tropieza con un caballo, y el toro le da un trompicon y un susto morrocotudo.

Algabeño le despacha de una estocada caída, y recibe el consiguiente regalo de doña Amelia.

El quinto, de Miura, Garabato, también es bravo. Bienvenida se adorna haciendo flores.

Recibe el cornúpeto siete varas, y Algabeño le da dos estocadas.

El sexto, también de Miura, tiene por nombre Pelota. Machaquito está muy valiente en quites, siendo ovacionado.

El toro recibe seis varas y mata un caballo, y Lagartijo le despacha de una estocada caída y otra buena.

El séptimo, de Muruve, Torerito, es muy bravo. Los picadores sufren porrazos tremendos y Machaquito acaba con él de una atravesada.

Los Reyes se marchan, siendo muy aplaudidos, y regresan á Palacio, formándose la comitiva lo mismo que á la ida á la plaza.

El último toro, también de Muruve, se llama Goloso, y es bravo. Le pican regularmente; Bienvenida es aplaudido al torear, y acaba de una magnífica estocada, terminando la corrida ya de noche.

Todos los banderilleros estuvieron mal.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 15—2'30.

Regionalistas y republicanos

Por la mañana celebraron una conferencia los señores Junoy y Rusiñol. Luego este último conferenció con el señor Salmerón.

En ambas conferencias reinó el mayor acuerdo, afirmando el señor Rusiñol que si los republicanos no volvían al Congreso para hoy jueves, la minoría regionalista se marcharía hoy mismo á Barcelona, no volviendo á las Cortes hasta que lo hicieran los republicanos.

A primera hora de la tarde se reunió en el Congreso la minoría regionalista, acordando ratificar el acuerdo de anoche y conviniendo en que el señor Rusiñol se avistara con el señor Canalejas para darle cuenta del mencionado acuerdo.

Así lo hizo el señor Rusiñol, expresando al señor Canalejas los propósitos de los catalanistas.

La conferencia fue breve, sacando el señor Rusiñol la impresión de que el señor Canalejas haría en la sesión manifestaciones conducentes á que la minoría republicana volviese á ocupar sus escaños.

Luego conferenciaron sobre el asunto los señores Canalejas y Moret.

Después de las explicaciones dadas en la sesión sobre el incidente de ayer, los señores Rusiñol y Rahola marcharon á casa del señor Salmerón, donde estaban reunidos los republicanos.

El señor Salmerón tenía el propósito, en caso de continuar el retraimiento, de marchar á Barcelona, acompañado del señor Junoy, para dar cuenta de su conducta á sus electores.

El señor Rusiñol se limitó á comunicar al señor Salmerón lo ocurrido en la Cámara, añadiendo: Debo decirle algo que no leerá en ninguna parte, y es que el espíritu, en general, que sin excepción reinaba en la Cámara era el de un gran deseo de que la minoría volviera á ocupar su puesto.

El señor Salmerón lo agradeció y le contestó que luego le daría cuenta del acuerdo de los republicanos.

La reunión de éstos duró desde las cuatro de la tarde hasta las siete de la noche.

Considerando que estaban ausentes cerca de la mitad de los diputados y que no se podía deliberar, acordaron los reunidos, por mayoría, llamar con urgencia á los ausentes, para que concurren á una reunión plena, que se verificará el sábado 17, á las cuatro de la tarde, en la que se ventilará el problema pendiente, tomando acuerdos definitivos.

El señor Salmerón comunicó estos acuerdos al señor Rusiñol, manifestándose éste conforme con ellos.

Después de la sesión Después de terminada la sesión del Congreso se supo el acuerdo adoptado por los republicanos, y enseguida se reunieron en el despacho de ministros de la Cámara los señores Canalejas, Moret y Gasset, conferenciando sobre él.

Romanones El conde de Romanones aseguraba después de la sesión que en el resto de esta semana se aprobaría el proyecto sobre las jurisdicciones y que en la semana entrante se discutiría la política internacional, sobre la que tiene anunciada una interpelación el señor Mella.

Lances de honor Durante todo el día de ayer ha esta-

GRAN LIQUIDACION SASTRERÍA CATALANA CORREO, 6

Con motivo del incendio ocurrido, esta casa liquida todas sus grandes existencias de ropas hechas y géneros de invierno y verano, á precios sumamente reducidos.

do la policía en continuo movimiento con objeto de impedir que se celebrara el lance entre el sobrino del general Primo de Rivera y el señor Soriano.

Los padrinos de éste eran los señores Santillán y Cánovas y Vallejo, y del primero dos militares.

La cuestión entre ambos señores siguió ayer sus trámites.

Durante todo el día circuló el rumor de que el hijo de Cayo del Rey había reclamado la prioridad para batirse con el señor Soriano, pero lo cierto es que el duelo no se ha verificado todavía.

Sólo se sabe que se ha concertado en condiciones graves.

La cuestión previa que se suscitó sobre quién tenía la prioridad para batirse con el señor Soriano se resolvió en contra del hijo del marqués de Cayo del Rey.

El juez militar que entiende en la última agresión estuvo en casa del señor Soriano, tomándole declaración.

Después le reconocieron dos médicos militares, no hallándole lesión alguna.

A última hora se reunieron los representantes del señor Soriano y los del sobrino del general Primo de Rivera.

Un telegrama

El señor Salmerón ha enviado un telegrama al Presidente del Senado francés, saludando al nuevo Gobierno, que, con el bloque republicano y la ley de separación de la Iglesia del Estado asegurarán la grandeza de Francia.

Manifestación

A las siete y media de la tarde de ayer se formó una manifestación obrera que desde la calle Mayor se dirigió al Ayuntamiento, pidiendo que se les diera trabajo.

Los guardias disolvieron á los manifestantes, quedando algunos grupos sueltos estacionados en la plaza de la villa.

Cumplimientos

Los oficiales del regimiento de Castilla, acompañados del general Villar, estuvieron ayer tarde á ofrecer sus respetos al Rey de Portugal y á expresarle su satisfacción por tenerle de coronel honorario.

Concierto

El concierto celebrado á las nueve de anoche en Palacio resultó amenísimo.

Tomaron parte en él Arbós, Güerrovés, Casal y Juste, acompañando al piano Arbós.

Los artistas fueron obsequiadísimos, y la Reina Amelia se mostró en extremo satisfecha.

Se tocaron obras de Arbós, Leoncavallo, Wagner, Valentini, Mozart y otros.

De Algeciras

Los despachos de Algeciras dicen que en la sesión que celebraron ayer los ponentes, sólo se dio cuenta á los delegados marroquíes de los puntos convenidos en el proyecto de la Policía.

No se trató nada de lo referente á la creación del Banco.

Se discutió acaloradamente el que los periódicos publicaban una información completísima y el conde de Tattenbach dijo que consideraba inconveniente el que los delegados facilitasen tantos detalles.

Todos los delegados allí presentes dijeron que ellos no los daban.

Aumentan los pesimismo respecto al resultado de la Conferencia.

Los sorianistas

Comunican de Valencia que ayer, en cuanto el Gobernador supo la retirada de la minoría republicana del Parlamento, adoptó medidas de previsión.

Se formaron numerosos grupos que la policía disolvió, pero luego se formaban en otra parte.

Los guardias repartieron bastantes sablazos de plano hasta que por fin se consiguió disolver todos los grupos, restableciéndose completamente el orden.

No tuvo necesidad de salir á la calle la benemerita, ni se dieron vivas ni mueras subservivos.

Sólo se vitoreó á Soriano. Anoche, según otros despachos posteriores, grupos de sorianistas recorrieron las calles de San Vicente y San Fernando dando vivas á Soriano y mueras al sobrino de Primo de Rivera.

La Policía tuvo necesidad de disolver los grupos.

Elección

Telegrafían de Valladolid que ha sido elegido Rector de aquella Universidad el señor González Ibarra, decano de la Facultad de Derecho.

RICARDO.

Sociedad anónima MINAS DE LA BERNILLA

Cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 79 de los Estatutos, modificado por acuerdo de 18 de noviembre último, se convoca á junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Bilbao á las tres de la tarde del 31 de los corrientes, en el domicilio de esta entidad, Henaio, 8, principal.

Los libros de la Sociedad estarán expuestos en Santander, en el escritorio de don Santiago Ontañón, Muelle, 26, los días 20 al 24 inclusive.

A continuación de la ordinaria tendrá lugar, á petición del Consejo de Administración, junta general extraordinaria de accionistas para tratar de los extremos comprendidos en el artículo 38 de los mismos Estatutos.

Bilbao 12 de marzo de 1906.—El presidente, Joaquín Herrán.—El secretario, Luis de Alencar.

Se necesitan

oficiales y aprendices de modista. Blanca, 11, 3.ª.

LIBRERÍA AGRÍCOLA NACIONAL Y EXTRANJERA

Soriano, 14, Madrid. Se remiten á provincias tanto las obras de agricultura, ganadería y veterinaria, como las de industria y comercio que se pidan á la Librería Agrícola.

Hijos de Zuloaga ORTOPÉDICOS

CASA FUNDADA EN 1853. Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviación de la espina dorsal, descomposición de la matriz y defectos de las extremidades.

Consulta diaria en su casa de Eibar, calle de Unzuaga, núm. 2. En Bilbao: Arenal, núm. 4, principal, fondo de Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses.

En Santander: Santos Mártires, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.

La Equitativa GRAN ALMACÉN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPAÑÍA

Juegos completos de sala, gabinetes, despacho y comedor. Sillerías modernas y de juncos esmaltado. Camas doradas, jergones y otros artículos. Muebles para fondas y bañeros. Buñetes para paños y artesanos.

Plaza de la Aduana, 1. Ventas al contado y á plazos.

DEPENDIENTE

De 22 años y con inmejorables referencias, con la familia fuera de esta capital, se ofrece uno para almacén ó destino parecido. Informarán en esta Administración.

Gran aperitivo QUINA-DOMEQO al Málaga añejo

Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemia, fiebres, disenteria, historismo, etc., estando recomendado su uso, para conservar y recuperar la salud, por eminentes médicos.

DESPACHO: BECEDO 5, SANTANDER

Habitación para señora ó caballero, se ofrece una en casa particular. Informarán en esta Administración.

SALA DE ARMAS DIRIGIDA POR Don José Martínez Asensio Santa Lucía, 11, duplicado

Abonos minerales para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander Osales y Galán, Alameda Primera, 18; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamant

Precios de suscripción y de los anuncios

EUSCRIPCION		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCION		PUNTOS DE SUSCRIPCION	
Trimestre, en la capital.....	8'75 pias.	En 1.ª plana, la línea (cuerpo 8)	1'50 pias	En 1.ª plana.....	25 pias.	En 1.ª plana.....	15 pias.
fuera de la capital. 4'25 >		En 2.ª id. la id.....	1'00 >	En 3.ª id.....	15 >	En 3.ª id.....	10 >
extranjero, un año.....	40 >	En 3.ª id. la id.....	0'50 >	En 4.ª id.....	10 >	En 4.ª id.....	5 >
		En 4.ª id. la id.....	0'10 >				
		Relaciones y comunicados, desde 2 pesetas en adelante, cada línea.					
		NOTA.—Bajas proporcionales, según el importe de los anuncios.—Anuncios extranjeros un 25 por 100 sobre los precios de arifa.					

Número suelto, 5 céntimos.—Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS	FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO	FERROCARRIL CANTÁBRICO	FERROCARRIL DEL NORTE	FERROCARRIL ASTILLERO-ONTANEDA	TRANVÍA URBANO	TRANVÍA DE MIRANDA	
De Madrid: Llega á la Administración á las 9'51. Sale de la Administración á las 16'30 De Bilbao.—Llega á la Administración á las 11'08. Sale á las 12'35. De Oviedo.—Llega á la Administración á las 21'24. Sale á las 7'15. De Ontaneda.—Llega á la Administración á las 16'38 y sale á las 11. Habana y Méjico (línea española). Llega el 1 ó 2 de cada mes. Sale el 20. Habana y Méjico (vapor francés). Llega del 27 al 30 de cada mes. Sale el 22. Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27. Salida de carteros á distribuir, á las 10'30 12'30, 17 y 19'30. Peatones.—El de Peñastillo sale á las 15'30. Los de Cuesto, Monte y San Román, á las 16'30. Recogida de buzones.—El de la Principal quince minutos antes de la salida de los correos; los de las estaciones cinco minutos antes de salir los trenes, y los de la capital á las 9'30, 11'30, 15 y 19'30.	Llegadas de Madrid: Tren correo, á las 9'36, y tren mixto á las 18'50. Salidas de Santander. A las 7'55, 13'05 y 17'15. Salidas de Bilbao para Santander.—A las 7'15, 12'15 y 17'15. Llega á Santander á las 10'53, 16'11, 20'58 y de Marrón á Santander á las 7'30 y de Santander á Solares.—A las 8'30, 10'15, 12'18, 15 y 19'15. De Solares para Santander.—A las 7'25, 9'45, 12'20, 14'30 y 18'10. En Gibaja hay coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpías y Ampuero. En Treto para Laredo Colindres y Hazas y servicio combinado por los vapores Zarcetas de Santaña. En Gama coches á Santaña. En Berango para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noia 6 Isfa. El tren que sale de esta capital á las 17'15, admite viajeros para Castro-Urdiales.	Salidas de Santander.—Para Oviedo: á las 7'45 y 13'10, para llegar á las 15'52 y 20'47. Para Llanes: á las 17'15, para llegar á las 20'57.—Para Cabezón de la Sal á las 14'55 y 19'25.—Para Puento San Miguel: á las 12'10, para llegar á las 13'10. Los jueves y domingos hay uno especial que sale de Santander para Torrelavega á las 7'10 para llegar á las 8'08. Llegadas á Santander.—De Oviedo: á las 16'30 y 21'03. De Llanes: á las 10'48. De Cabezón á las 9'10 y 17'09. De Torrelavega: á las 12'47 y de Puento San Miguel á las 14'44.	Salidas de Santander. A las 7'55, 13'05 y 17'15. Salidas de Bilbao para Santander.—A las 7'15, 12'15 y 17'15. Llega á Santander á las 10'53, 16'11, 20'58 y de Marrón á Santander á las 7'30 y de Santander á Solares.—A las 8'30, 10'15, 12'18, 15 y 19'15. De Solares para Santander.—A las 7'25, 9'45, 12'20, 14'30 y 18'10. En Gibaja hay coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpías y Ampuero. En Treto para Laredo Colindres y Hazas y servicio combinado por los vapores Zarcetas de Santaña. En Gama coches á Santaña. En Berango para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noia 6 Isfa. El tren que sale de esta capital á las 17'15, admite viajeros para Castro-Urdiales.	Salidas de Santander. A las 7'55, 13'05 y 17'15. Salidas de Bilbao para Santander.—A las 7'15, 12'15 y 17'15. Llega á Santander á las 10'53, 16'11, 20'58 y de Marrón á Santander á las 7'30 y de Santander á Solares.—A las 8'30, 10'15, 12'18, 15 y 19'15. De Solares para Santander.—A las 7'25, 9'45, 12'20, 14'30 y 18'10. En Gibaja hay coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpías y Ampuero. En Treto para Laredo Colindres y Hazas y servicio combinado por los vapores Zarcetas de Santaña. En Gama coches á Santaña. En Berango para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noia 6 Isfa. El tren que sale de esta capital á las 17'15, admite viajeros para Castro-Urdiales.	Salidas de Peñastillo.—6'30, 7'15, 8'30, 9'30, 10'15, y 11'45 de la mañana, y 28'45, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7 y 7'45 tarde. Salidas de Puertochoico.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 de la tarde. Entre la Plaza de Numancia y Puertochoico, desde las 7'15 de la mañana hasta la 1'30 de la tarde, y desde las 2'30 de la tarde, hasta las 8'30 de la noche. No hay servicio de estaciones. De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora. Servirá cada media hora, empezando á las ocho de la mañana y saliendo el último á las ocho de la noche.	Salidas de Peñastillo.—6'30, 7'15, 8'30, 9'30, 10'15, y 11'45 de la mañana, y 28'45, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7 y 7'45 tarde. Salidas de Puertochoico.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 de la tarde. Entre la Plaza de Numancia y Puertochoico, desde las 7'15 de la mañana hasta la 1'30 de la tarde, y desde las 2'30 de la tarde, hasta las 8'30 de la noche. No hay servicio de estaciones. De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora. Servirá cada media hora, empezando á las ocho de la mañana y saliendo el último á las ocho de la noche.	Servirá cada media hora, empezando á las ocho de la mañana y saliendo el último á las ocho de la noche.

¡Callos! ¡Durezas!
Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar este callicida. Calma el dolor á la primera aplicación.
¡Una peseta! ¡Una peseta!
De venta en las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas!
Jamás deja de dar resultado. No duele ni mancha. Estuche con frasco, pincel é instrucciones.
¡Una peseta! ¡Una peseta!
Argensola, 10, farmacia, Madrid. Depósito en Santander: Sres. Pérez del Molino y C., farmacia del doctor Hontañón, Hernán Cortés, 2, y en todas las droguerías y farmacias bien surtidas.

Taller de coches de **CEFERINO SAN MARTIN**
A CARGO DE **MANUEL CASTELLANOS**
Daioz y Velarde, 27 y 29.—Santander

CONSTRUCCION
Y
REPARACION

PINTURA
Y
GUARNECIDO

Compra y venta de toda clase de carruajes.—Croquis y presupuestos á quien lo solicite.

¡SEÑORAS!

¡¡ Maravilloso invento !!
¡¡ Depilación verdad !!

ANTES DESPUES

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ANGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato
¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!
¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA ?
Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** Rambla de Canaletas, 13.—Barcelona
DE 3 A 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 A 1
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas PERFUMERIAS, DROGUERIAS y FARMACIAS

Amor

El mejor brillante para limpiar metales.
DE VENTA EN TODAS PARTES
Fabricante:
Lubszynski y C., Berlin, N. O.

—Jesús, Mercedes, qué bonita está usted hoy. ¿Sabe usted que está adorable?
—No vayan ustedes á creer que me pinto; eso, no; pero sí uso desde ayer la *Crema Iris*, *Pólvora Iris* y *Jabón Iris*, y ya ven ustedes que hacen hermosa á la mujer que no le ha favorecido la fortuna de serlo.
—Muy bien, Mercedes; pero usted haría también el favor de decirnos por qué hoy no tiene ningún cabello blanco.
—Esto se llama ser muy curioso; son secretos de tocador; no obstante, para complacerles voy á revelarles mi secreto, pero con reserva; me tiño el cabello con esa nueva tintura de W. Seeger, que venden las droguerías de José María Sotorrio, plaza de la Libertad, y Cubillas y C., Wad-Ras, 8.

Gabinete Ortopédico.—Santander
Dirigido por un especialista francés

Bragueros y FAJAS VENTRALES á la medida de 25 á 200 pesetas
y todos aparatos ortopédicos á precios sin competencia
Consulta gratis.—Se garantiza el trabajo
Farmacia del Licenciado G. Gila. Santa Clara, 8 y 10, Santander
Días no feriados: de 9 á 12 mañana, y de 3 á 6 tarde

TOS

FOR FUENTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas

TOS

Buen negocio
Se vende, por tener que ausentarse su dueño, un establecimiento de comidas y bebidas, acreditado. Informará don Benito Pernía, calle Cervantes, número 19.

Ostras frescas
á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena
Cayetano Gómez, Muelle, número 8

DROGUERIA
de Cubillas y Compañía
WAD-RAS, NÚMERO 5
Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.

SE VENDE un establecimiento de comestibles y bebidas, en sitio céntrico, por tener su dueño otra industria que atender. En esta Administración darán razón.

Se traspasa una tienda de bebidas en Menéndez de Lurra, número 16.

Impermeables marca "El Cisne"

SASTRERIA NOVEDADES

SON LOS MEJORES
Venta por metros de paños de todas clases
Camisas, corbatas, artículos de punto

HAMBURG-AMERIKA LINIE
Vapores correos alemanes

El día 19 de marzo saldrá de Santander directamente para
Habana, Veracruz y Tampico
el magnífico y rápido vapor nuevo, de moderna construcción é instalación de 8.500 toneladas de registro, de dos hélices y 6.100 caballos de fuerza

Kronprinzessin Cecilie
Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Precios de primera clase, desde 570 pesetas en adelante.
Precios de tercera clase, para Habana, 195 pesetas; y para Veracruz y Tampico, 202'50, incluido impuesto.

La siguiente salida la efectuará el 19 de abril próximo el magnífico vapor
Fürst Bismarck
Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.
Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción de estos vapores evita en lo posible el mareo.
Llevan cocineros y camareros españoles.
Para solicitar cabina é informes, diríjase á sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C., Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 102

VINO NOURRY

VODOTÁNICO
á la vez
Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES del PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.
Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagras, etc.)

SE VENDE
EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

F. COMAR & FILS
PARIS

La TOS, por crónica que sea la TOS desaparece siempre tomando el Jarabe Balsámico Antibacilar **DE ROIHUAR**
Comprobado en multitud de Hospitales, y durante el período de la repatriación en los Lazaretos.

Farmacia de Vega
ABIERTA TODA LA NOCHE

CONSOLINA
Pomada eficaz para curar las grietas de los pechos.
Lo saben todas las madres
Martillo, esquina á Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

El Talismán
Calle de Colosa, frente á la Plaza Nueva
SANTANDER
Grandes rebajas por reforma de local.
En esta casa se vende el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.
Precio fijo. Calzado de abrigo desde 2 pesetas.

Habitaciones para obreros
Se alquilan con agua, lavadero, etc. Informes San Fernando, 24, portería.

Matrimonio
sin hijos, desea una portería. Informarán calle San Roque, 7, bodega izquierda.

Se traspasa una barbería. En esta Administración informarán.

Se vende papel viejo en la Administración de este periódico.
COMPANIA 3

Histógeno
LLOPIS
CURACION RADICAL DE LA
ANEMIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA, CAQUEXIA PALÚDICA, FOSFATURIA, DIABTES, ALBUMINARIA, TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES CONSTITUTIVAS EN GENERAL.
De venta en Santander: Villafraña y Olayo, Pérez del Molino y C., droguerías; farmacia del doctor Hontañón y principales farmacias.

El Talismán
Calle de Colosa, frente á la Plaza Nueva
SANTANDER
Grandes rebajas por reforma de local.
En esta casa se vende el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.
Precio fijo. Calzado de abrigo desde 2 pesetas.

Habitaciones para obreros
Se alquilan con agua, lavadero, etc. Informes San Fernando, 24, portería.

Matrimonio
sin hijos, desea una portería. Informarán calle San Roque, 7, bodega izquierda.

Se traspasa una barbería. En esta Administración informarán.

Se vende papel viejo en la Administración de este periódico.
COMPANIA 3